

DECRETO Nº \_\_\_ 4.455.- /

MAT: APRUEBA ASISTENCIA CONCEJAL LUIS PONCE MACAYA A CURSO DE CAPACITACION.

INTO ALBORNOZ

Laja 21 de Julio de 2014.-

## **VISTOS:**

- 1.- Convocatoria Asociación Chilena de Municipalidades.
- 2.- Acuerdo de Concejo Nº 88, Sesión Ordinaria Nº 20 de fecha 15.07.2014.
- 3.- Solicitud de Pedido Nº 36 de fecha 21.07.2014.
- 4.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 5.- Decreto Alcaldicio Nº 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE la asistencia del concejal Sr. Luis Enrique Ponce Macaya al Curso "Nuevos desafíos y facultades del Concejo Municipal", a realizarse del 04 al 08 de agosto del 2014 en la ciudad de La Serena.
- 2.- AUTORÍZASE trato directo, proveedores únicos en su rubro, por concepto de inscripción del concejal la suma de \$ 150.000.- a nombre de Asociación Chilena de Municipalidades.
- 3.- ADQUIÉRASE pasajes aéreos tramos Concepción Santiago La Serena y viceversa para el Concejal antes individualizado, según acuerdo adoptado, ida el 03 y regreso el 09 de agosto del 2014.
- 4.- ORDÉNASE el pago al Concejal asistente, el monto equivalente a viático que corresponde al Alcalde por concepto de alimentación y alojamiento, y reembólsase los costos de traslado.
- 5.- EMÍTASE la orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

ALAJ

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

## DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM